

Senores Miembros de la  
Junta General de Accionistas de  
**PINGNATTI S. A.**  
Ciudad

Apreciados senores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 305 de la Ley de Compa  
nias en vigencia y de lo establecido en los estatutos sociales, presen  
to el siguiente informe de las actividades economicas realizadas duran  
te el ejercicio economico del 1<sup>o</sup> de Enero de 1995 al 31 de Diciembre  
de 1995 por **PINGNATTI S. A.**

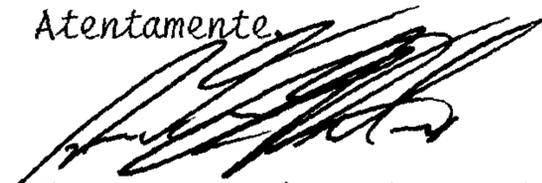
La escritura publica de constitucion simultanea de la Compania Anonima  
**PINGNATTI S. A.**, fue aprobada mediante Resolucion N° 91-2-1-1-0003521  
del Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Companias  
de Guayaquil, la misma que fue inscrita en el Libro de Industriales  
del Registro Mercantil del Canton Guayaquil en Diciembre 17, 1991.

Cumpliendo con las disposiciones de la Superntendencia de Companias  
se termino el tramite de aumento de capital, el mismo que fue aprobado  
mediante Resolucion N° 95-2-1-1-001390 del Subintendente Juridico de  
la Intendencia de Companias de Guayaquil, por lo que el Capital es de  
S/ 5'000,000.00 que se encuentra pagado en su totalidad.

La Empresa no ha tenido movimiento, por lo que los unicos pagos reali  
zados corresponden a Impuestos, Contribuciones y Cuotas, siendo el re  
sultado final una Perdida de S/ 371,825.00, la misma que sea amortiza  
da en futuros ejercicios, de acuerdo a las disposiciones de Ley.

Aprovecho la oportunidad para saludarlos

Atentamente,



Jorge Antonio Velasco Moran  
REPRESENTANTE LEGAL

29 ABR 1996

